HACE SABER.
ACOMPAÑA.

Señor Juez:

NICANOR MORENO CROTTO, abogado, Tº74, Fº552, del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, conforme la representación que será acreditada en el siguiente apartado**,** me presento y digo conjuntamente con mi letrado patrocinante Dr. Francisco Canese Mendez, Tº 77 Fº 197, del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, manteniendo el domicilio electrónico en 20245608684 y domicilio en la Avda. Leandro N. Alem 465, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires (MCA Abogados –Zona 141- Tel 5239-3013), en los autos: "**COM 4052/2023 TEL TELECOMUNICACIONE LTDA. c/ TEL TELECOMUNICACIONES S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA**" a V.S. respetuosamente digo:

Conforme a lo indicado en la providencia de fecha 23 de marzo del corriente, hago saber a V.S. que resulta de imposible cumplimiento la carga de la documentación en un solo archivo, conforme acordada 31/20 CSJN, Anexo II, PROCOTOLO DE ACTUACIÓN, II) Incorporación de Escritos.

Por tanto, se reingresan los anexos respectivos, con el detalle de la descripción del contenido.

Habiendo dado cumplimiento con lo ordenado, solicito a V.S. se provea sin más el escrito inaugural, titulado: "**SOLICITA CONVOCATORIA JUDICIAL A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TEL TELECOMUNICACIONES S.A.".**

Proveer de conformidad;

SERA JUSTICIA.





Signature Not Verified
Digitally signed by FRANCISCO JORGE CANESE MENDEZ
Date: 2023.03.23 13:06:37 ART